

JUEVES, 24 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 142

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-10547** *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 187/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 187/2014 a instancia de don julio Manuel Fernández Lavín frente a Fondo de Garantía Salarial y "Aluminios Luan, SL", en los que se ha dictado resolución de 11 de julio de 2014 del tenor literal siguiente:

Diligencia ordenación.- señora secretaria judicial, María Ángeles Salvatierra Díaz.  
En Santander, a 11 de julio de 2014.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada "Aluminios Luan, SL" que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2015 a las 10:20 horas, en Sala de Vistas N.º 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (art. 23 LRJS).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.  
La secretaria judicial,

Y para que sirva de notificación citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Aluminios Luan, SL" CIF B-39100607, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de julio de 2014.  
La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/10547

CVE-2014-10547